

Presentación de la Delegación de Estudiantes



La Delegación de Estudiantes es el máximo órgano de participación y representación estudiantil en la Facultad de Filosofía y Letras.

La Delegación, desde su creación, no ha contado con un reglamento propio que fije y regule las normas y procedimientos para su funcionamiento. Es por ello que, de forma subsidiaria, tiene como referencia el Reglamento de la Delegación General de Estudiantes y de la Delegación de Estudiantes de Centros de la Universidad de Granada, reformado en 2014.

La Delegación está compuesta por:

▪ Pleno

- Miembros Unipersonales
- Claustrales
- Miembros de la Junta de Centro
- Miembros en Consejos de Departamento
- Estudiantes Delegados de curso

▪ Órganos Unipersonales

- Delegado/a de Centro
- Subdelegado/a
- Tesorero/a

▪ Comisiones

Representantes de la Facultad de Filosofía y Letras en la Delegación General de Estudiantes

- Consultar ORGANIGRAMA

Claustrales

- Consultar Composición AQUÍ

La Delegación de Estudiantes dispone de una Sala de Alumnos en la Facultad y que pone a disposición del alumnado.

Recientemente nuestra Delegación ha puesto en marcha una herramienta para uso de los representantes estudiantiles de nuestra Facultad, es la INTRANET DE ESTUDIANTES el espacio virtual de nuestra Delegación destinado a facilitar la comunicación y el trabajo de nuestros miembros